

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CARGOS A CONCURSAR: SUPERVISOR TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO, NIVEL PRIMARIO DEL CGE.-**

Jurado de Concursos de Nivel Inicial, Primario y sus Modalidades realiza segunda convocatoria a concurso de suplencia, para cubrir los siguientes cargos:

**Supervisor Técnico del Departamento de Nivel Primario, del Consejo General de Educación.-**

**FECHA: MIÉRCOLES 27/11/19**

**HORA: 10:00.-**

**LUGAR: Sala de Vocales – 4<sup>to</sup> Piso- Oficina 100- Consejo General de Educación**

**CARGOS A CONCURSAR (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**SUPERVISOR TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO, DE NIVEL PRIMARIO: Vacante por JOE de la Supervisora Técnica Interina Acosta, Hilda Teresita, DNI N° 18.099.709, con toma de posesión el 01/12/19.-**

**SUPERVISOR TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO, DE NIVEL PRIMARIO: Vacante por renuncia de la interina MOREIRA, Teresita de los Ángeles, DNI N° 20.096.386, con toma de posesión inmediata.-**

Este Concurso se realizará con los Aspirantes del **LISTADO OFICIAL VIGENTE (Resolución N° 2380/08 CGE).**-

En caso de declararse desierta la suplencia del cargo mencionado precedentemente por ausencia de aspirantes, se procederá en el mismo acto concursal, a realizar la adjudicación por Artículo 80° del Estatuto del Docente Entrerriano (Decreto Ley N° 155/62), por única vez.

Para la organización de la prelación de los aspirantes presentes, se tendrá en cuenta:

El puntaje del Listado del Concurso de Ingreso, Reingreso, Pase, Traslado y Ascenso hasta Director de 4<sup>ta</sup> Categoría, Suplencias de Ingreso y Suplencias de Ascenso, correspondiente al Concurso N° 182, convocado por Resolución N° 1428/17 CGE y N° 2088/17 CGE, en la evaluación con carácter DOCENTE y las siguientes prelacións:

- a) Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante doce (12) años de los cuales seis (06)

- b) Ser titular como Director o Supervisor de Zona (con Oposición Vigente).-
- c) Haber obtenido concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (05) años de actuación (2017-2016-2015-2014-2013).-

En su defecto:

- a) Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante doce (12) años de los cuales seis (06) años como Maestro de Ciclo.-
- b) Ser titular como Supervisor de Zona (sin Oposición Vigente).-
- c) Haber obtenido concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación (2017-2016-2015-2014-2013).-

En su defecto:

- d) Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante doce (12) años de los cuales seis (06) años como Maestro de Ciclo.-
- e) Ser titular como Director (sin Oposición Vigente).-
- f) Haber obtenido concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación (2017-2016-2015-2014-2013).-

Los llamados a concursos pueden visualizarse en el siguiente link:  
<http://cge.entrierios.gov.ar/educacion/concursos/>

**JURADO DE CONCURSOS.  
 PARANÁ, 26/11/2019.**



Prof. María Celia Elizainciv:  
 Presidenta de  
 Jurado de Concursos  
 C.G.E. - ENTRE RIOS

*[Signature]*  
 Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI  
 VOCAL  
 Jurado de Concursos C.G.E.

*[Signature]*  
 HILDA MELGAR  
 VOCAL  
 Jurado de Concursos - Nivel Primario  
 C.G.E.  
 Prof. DANIEL A. CACEKES  
 Vocal Jurado de Concursos C.G.E.  
 Trab. de Educación

*[Signature]*  
 Prof. PAOLA V. TORTUL  
 VOCAL  
 JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

*[Signature]*  
 Prof. Teresa Graciela Lator  
 VOCAL  
 Jurado de Concurso C.G.E.

*[Signature]*  
 Prof. Susana Ferrer  
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria  
 Representante Docente AGMER

*[Signature]*  
 Prof. Ivana Apezteguía  
 VOCAL  
 JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

*[Signature]*  
 Prof. Angélica Loker  
 Concursos C.G.E. E. Primaria  
 Representante Docente AGMER

*[Signature]*  
 Prof. Lidia Cardoso  
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria  
 Representante Docente AGMER

*[Signature]*  
 Prof. OSUNA G. B.  
 Vocal Jurado de Concursos C.G.E.  
 Rep. Trab. de la Educación